

# LA FACULTAD.

PERIÓDICO DE CIENCIAS MÉDICAS.

MEJORA INTELECTUAL, MORAL Y MATERIAL DE LA CLASE FACULTATIVA.

## ADVERTENCIA.

Este número es el quinto dado en el mes de Mayo; como nuestro compromiso no es sino dar cuatro al mes, en alguno de los de verano no publicaremos mas que tres números.

Advertimos á los señores que no hayan renovado la suscripcion trimestral y de semestre que se sirvan verificarlo á principios de Junio; pues vamos á dar en él otro premio, y las condiciones de nuestro prospecto nos pondrian en el caso desagradable de no adjudicárselo, aunque les fuese la suerte favorable.

## Instruccion pública.

La parte reglamentaria de la enseñanza no es propiamente del resorte de un periódico de índole puramente científica; hé aqui por qué nosotros guardamos profundísimo silencio sobre una infinidad de disposiciones gubernativas con relacion á la instruccion pública, ó al modo de llevar á efecto la ense-

ñanza, en especial en las escuelas médicas. Sin embargo, de vez en cuando publica la Gaceta del gobierno algunos decretos de importancia tanta, de tanta trascendencia y tan íntimamente enlazados con el objeto primordial de nuestro periódico, que no ocuparnos en ellos seria traspasar los límites de la discrecion y la reserva. Ya hace dias hemos visto un decreto sobre la organizacion de una direccion de estudios bajo otra forma que la de otros tiempos; decreto que bien puede considerarse como una de esas disposiciones del gobierno de que acabamos de hablar. Para convencerse de que es un paso de inmensa trascendencia, relativamente á la instruccion pública, no hay mas que leer la Gaceta ó el decreto á que aludimos; en el se ve bien clara la creacion implicita, por no decir vergonzante, de un ministerio de aquel ramo. Del director al ministro no hay mas que un paso; llamad ministro al director; estableced independendencia entre estas dos personas; en vez de hacer la una súbdito de la otra, declaradlas á las dos individuos del consejo de ministros, y nada mas teneis que disponer para que existan siete secretarias del despacho.

De intento hemos querido aguardar que otros colegas se ocupasen estensamente en este decreto y le examinasen con esa libertad, con esa imparcialidad, con ese profundo criterio con que suelen tratar esas materias en sus columnas, y nos digeran al lado de las ven-

tajas y bellezas del decreto en cuestion, los inconvenientes y lunares que la severidad de la critica pudiera poner en relieve, como lo hace en cierto modo un reactivo en las operaciones analíticas. Nuestra esperanza ha sido vana; nuestros amables colegas estan cansados de la larga lucha, de los briosos embates con que arremetieron contra decretos de otros tiempos, y todo cuanto ve la luz pública en materia de instruccion les parece excelente, puesto que así lo dan á entender, cuando no con alguna expansiva loa, con su elocuente silencio. En otros dias era una felicidad; no habia número en que no lucieran contra los reglamentos y leyes de enseñanza su verbosidad maravillosa y su sanísimo criterio las bien cortadas plumas de nuestros prohombres de la prensa médica; durante el monopolio de la opinion pública, en cuya sabrosísima posesion estuvieron por largo tiempo, no habia circular, decreto, ni artículo ninguno que no fuese analizado con detencion y calificado luego, con mucha justicia, eso si, de estólido producto de una cabeza mas estólida, siendo así que los que tenian alguna parte en esos artículos, decretos y circulares eran individuos del ramo, conocedores de la materia, facultativos, en fin, cuya carrera y títulos debian ponerles al abrigo de cierto género de ataques.

Confesamos, sin embargo, que hoy tienen en su abono la opinion pública. Hoy no se escriben folletos; hoy no se hace sublevar

## Folletin.

### BIOGRAFIA DE UN MÉDICO.

#### CAPITULO XIII (1).

#### Una conspiracion.

(Continuacion.)

«Vamos á acabar con los franceses esta noche; me dijo el marqués al oido, cogiéndome con su mano trémula la mia. Hoy nos sublevamos al fin; ya estan todos nuestros amigos apostados; á las diez de la noche se dará la señal; las campanas de la Seo tocarán á rebato; acto continuo, todo el mundo se pondrá la escarapela encarnada y guerra á muerte á los traidores. Tome V., y sígame V.»

El marqués me dió la escarapela que guardé en mi bolsillo sin atreverme á examinarla, y le seguí como me dijo, sumergidos los dos en el mas profundo silencio. Despues de haber andado algunas calles, nos paramos á la puerta de la iglesia del hospital general; entramos, y al darle el agua bendita, me dijo tambien al oido: «nota V. qué concurrencia? pues todos son conjurados; todos tienen escondida la escarapela, y todos no aguardan mas que la señal. Quédesc V. abi junto la pila; luego vuelvo.»

Dicho esto, el padre de Eufemia se perdió por entre los grupos de conspiradores que se habian dado cita en aquella iglesia donde no ardian á la sazón mas que dos ó tres lámparas de escasísima luz, en términos que no

era posible distinguir mas que masas negras y ninguna fisonomía. Alónto de lo que estaba viendo, si es que se pudiese llamar aquello ver, me iba diciendo: «¿Qué casta de sublevacion será esta que vá á estallar en una iglesia? ¿Habrá aqui armas? ¿Nos haremos fuertes en este templo ó saldremos de aqui para ir á asaltar la ciudadela, Atarazanas ó Monjuí? ¿Y yo qué papel voy á desempeñar? ¿Seré en esta empresa, médico ó soldado?...» Mientras estaba ocupado mi pensamiento en estas y otras ideas semejantes, me pareció notar movimiento al rededor de los confesonarios. Hubiera jurado que se iban confesando los que se habian reunido en la iglesia. Ya estaba para no tener acerca de ello alguna duda, cuando volvió el marqués, y me dijo, si habia escogido un confesor para mí.

«Cómo, confesor? le dije asombrado; á qué hemos venido aqui?»

Le diré á V., repuso con la mayor llaneza y buena fé: nuestra empresa es arriesgada, y si sucumbimos en la demanda, al menos ya estaremos bien con Dios; esto es prudente.»

Yo no he sido irreligioso nunca, pero tampoco fanático, y aquel paso me pareció tan extravagante que nadie hubiera podido resolverme á elegir un confesor: sin embargo, por no chocar con el marqués ó los sentimientos que le animaban, le di á entender que iba á postrarme á los pies de alguno de los padres. Es ocioso advertir que desde entonces di por aguada la conspiracion; creí que esa confesion revelaba miedo, y este es el mejor disolvente de todas las conjuraciones.

Tres horas mortales pasamos en confesiones y cuchicheos; dieron las diez, y el silencio de Barcelona era sepulcral; no se oyeron en la Seo mas campanas que las del reloj; el último martillazo de las horas fué el que espació sus sonoras vibraciones por la atmósfera tranquila de la ciudad. Todos se preguntaban la causa, y entretanto iban clareándose los grupos; los conjurados se escurrian. El marqués se me acercó, diciéndome con aire compungido:

«Vámonos, joven; esta noche no hay nada; han faltado á la cita los principales gefes; es regular que haya sobrevenido algo; salgamos de aqui.»

—Se ha perdido mucho tiempo limpiando la conciencia, me permiti decirle con cierta ironía que no supe reprimir, y el marqués me respondió como conviniedo conmigo.

—Calle V., calle V. por Dios; eso es lo que estaba diciendo hace poco el padre Anselmo; cuando se trata de pelear no se hacen esas cosas; por vida de... una ocasion como esta.

—¿Pero y las armas, marqués? ¿Dónde las tenian ustedes?»

—Toma, esta esa otra; aqui en la iglesia no habia ninguna.

—Pues, y si el francés hubiera olido algo de esa intontona?»

—Viene abi y nos degüella como carneros.»

Marqués! dijo una voz que sonó á nuestra espalda; volviósse el caballero y se le arrojó el que le habia llamado; diciéndole en voz muy queda que solo los dos podiamos oír.

«¿Sabe V. por qué se ha deshecho esto?»

—No, ¿qué ha habido?»

—Malas noticias.

—¿Qué hay?»

—El pueblo de Madrid ha sido derrotado; se sublevó contra Murat; el dia 2 los madrileños han hecho proezas de valor; mas los han acuchillado bárbaramente. Nuestra causa está perdida; mañana salgo de Barcelona; me voy á la montaña.

—Ganas me dan de hacer otro tanto; despues del paso de hoy ninguno de nosotros está seguro.

—Una patrulla, dijo el otro. A Dios, marqués; ya nos veremos.»

Y se marchó por un callejon.

No las tenia todas consigo el marqués, y sin saber qué hacer, le alcanzó la patrulla en el mismo sitio donde nos dejó el conjurado. Afortunadamente el gefe de

(1) Esta novela original del DIRECTOR DE ESTE PERIÓDICO, se empezó á publicar en el núm. 2.

universidades; hoy no se presentan proposiciones en las Cortes; hoy no hay reclamaciones de los ayuntamientos, capitanes generales, cabildos y conventos de monjas, todos muy inteligentes en la materia para ser atendidos; hoy no hay exposiciones de padres de estudiantes tres veces mas numerosos que estos (1); hoy no hay médicos en las mesas del ministerio; no se eleva ninguna reclamacion de estudiantes contra los perjuicios, porque no hay perjuicio ninguno causado por la última reforma; tanto los profesores como los alumnos estan altamente satisfechos de los reglamentos vigentes; el gobierno no ha tenido que modificar ningun artículo; todo marcha perfectamente; no hay estorbos ni embarazos, incompatibilidades de horas de clases; todo es sencillo, todo noble, todo digno, hasta el grado de doctor *tan prostituido en otros dias*; las matriculas son baratísimas; en una palabra, no hay por donde meter el diente, aun dejándonos llevar del espíritu mas murmurador y difícil. Así se esplica como nuestros imparciales y justísimos cofrades guardan silencio, dormidos á la sombra de sus laureles ó extasiados en la contemplacion de tantos portentos como salen todos los dias de las oficinas del gobierno por lo tocante á instruccion pública. Ellos, tan justos, tan imparciales, tan amigos de lo bueno, ¿cómo habian de callar, cómo no habian de esgrimir la espada de su arrolladora elocuencia contra todo lo que supusiese lo contrario de cuanto acabamos de mencionar?

No se nos estraña, pues, que el decreto sobre la creacion de una direccion general de instruccion pública no haya sido objeto de la crítica de nuestros amables colegas. En el grado de beatitud envidiable en que se encuentran; constituidos en ese optimismo, á que los ha conducido tal vez el colapso, forzosamente seguido á tanta agitacion y eretismo, no han visto mas que el aspecto bueno de ese decreto, sin advertir que los pensamientos mas felices, pueden puestos en prác-

(1) Una de las exposiciones que se hicieron elevar contra el plan del 10 de octubre era de los padres de los estudiantes de cierta escuela suprimida. Los estudiantes eran unos trescientos y los padres pasaban de ochocientos; entre ellos algunos eran curas.

la patrulla no vió en nosotros ninguna señal de enemistad á los franceses, y pasó de largo sin fijar la atencion en los dos bravos conspiradores. Nos retiramos á casa del marqués; Eufemia salió á recibirnos asombrada de vernos regresar tan pronto y de no haber oido nada en la ciudad, y estuvimos ocupados en este negocio hasta las dos de la noche. El marqués estaba sobresaltado, cualquier ruido, cualquier alabazo le parecia ser un anuncio de su prision, y resolvió partir al dia siguiente. Los preparativos de marcha estaban ya dispuestos; solo faltaba dar la señal. El marqués no me habia dicho los pormenores de su marcha, y la curiosidad eranta en mí, que si no se hubiese apresurado á satisfacerme, no hubiera podido impedirme el preguntárselo.

«Con que, me dijo, ¿está V. resuelto á seguirme?»  
 «—Sí señor, le respondí con tono decidido; á donde quiera que V. vaya, y sea cual fuere la suerte que le depare el cielo.»

«—Corriente. Pues esta mañana, á las siete, partiremos. Saldremos los tres á pie hasta la cruz cubierta como quien vá á paseo á disfrutar del airecillo fresco de una mañana de mayo; en la cruz cubierta nos aguardará un coche de colleras; subiremos, y nos dirigiremos á Martorell, en cuyas inmediaciones deben reunirse los amantes de su patria para dar el grito de independencia. Es probable que yo mande un regimiento, y V. será mi físico; V. será el médico en jefe de mis fuerzas.»

«—Pero, señor, V. olvida que no soy mas que bachiller.»

«—No importa, se le revalidará á V. á la primera ocasion que se ofrezca. El patriotismo de que va V. á dar pruebas equivaldrá á todos los años de carrera, y á todos los grados que le falten para ser médico.»

«—¿Y esa señorita? marqués. ¿Cómo va á sobrellevar lo duro y terrible de la vida de campaña? Mire V. que esa guerra va á ser tan obstinada como sangrienta.»

«—Mi hija ha sido la primera que ha querido acom-

panarme; yo deseaba dejarla en un convento de Mallorca mientras durase la guerra; pero ha insistido llorando, y partiéndose el corazon con sus ruegos, y me ha sido forzoso ceder.»

«—Sí, añadió aquella angélica criatura; si señor; como me separen de mi padre voy á caer enferma. Yo no estaria jamás tranquila, siempre me le figuraria cuando no muerto en peligro, herido, enfermo y sin su hija que le cuidase. Ah! no señor, no; yo le seguiré, yo seré su sombra. No soy valiente, ni quiero ser heroína; pero, estando con mi padre, me parece que tendré valor suficiente para ser testigo de los combates.»

Admirado de esta resolucion, de este cariño filial, y viéndole superior á otros afectos que debia sentir la bella jóven, iba á hacer otra observacion; pero no me atreví; me pareció inoportuna, no con respecto á mí, sino con respecto á la situacion en que nos hallabamos. El marqués me previno casualmente.  
 «Ha venido el baron? preguntó.  
 «—No señor, respondió Eufemia, tiñéndosele las mejilas; no le he visto en todo el dia.  
 «—Ese jóven, ese jóven no tiene todo el ardor pátrio que yo desearia. Se ha conducido con una frialdad.»  
 Eufemia no respondió, no le defendió, y esta conducta me llenó de indigno gozo que apenas pude disimular. No le defiende, me dije á mí mismo; eso es que no le ama.  
 «Será regular, prosiguió el marqués, que se quede en Barcelona; ese no es hombre de armas tomar.»  
 «—Así lo ha dado á entender más de una vez, repuso Eufemia.  
 «—La baronesa, que es medio afrancesada, le habrá disuadido de tomar parte en cualquier empresa patriótica.  
 «—No será eso, marqués, me atreví á decir, deseoso de salir de cualquier modo de la incertidumbre en que yo estaba; no me parece que esa señora domine en el ánimo del baron; la repugnancia que este señorito tenga á salir á campaña será por no aguar la dicha que

trato de dar á cada mesa una inteligencia apropiada. El ramo de instruccion, de beneficencia y sanidad seria como todo lo de este mundo uno y multiple á la vez; á su frente; á la cabeza del ministerio, en posesion de la cartera deberia estar un facultativo, un hombre de ciencia, universal, de erudicion inmensa y de talento privilegiado que pudiese ser antorcha iluminadora de todas las cuestiones difíciles. Y si acaso tales hombres no existen hoy que las ciencias son tantas y tan vastas; si acaso fuese demasiado exigir el pedir un ministro enciclopédico, igualmente poseedor de las ciencias físicas y fisiológicas, que de las exactas, políticas y morales, al menos podriais darle un subsecretario que alcanzase lo que él no, y sobre todo hombres especiales, hombres científicos, de carrera, facultativos, que hubiesen dado muestras prácticas de conocer, no solo la parte dogmática de la instruccion, sino la reglamentaria, y á quienes pudiese pedirse siempre con fruto un dictámen sobre cualquier punto ó ramo de los componentes del ministerio. Colocad en las mesas ó negociados oficiales con estas condiciones; dadles oficiales auxiliares que sean tambien facultativos, y entonces vereis cuál es la marcha de la instruccion pública. Entonces no habrá necesidad de Consejos, ni de direcciones, ni de corporaciones informantes. Los informes que se pedirán por el ministerio ya no versarán sino sobre hechos y sobre hechos no registrados en las mismas oficinas del despacho.

Un ministerio no organizado de esta suerte daria los mismos resultados que la direccion nuevamente creada y que una simple seccion de instruccion pública. El negocio mas sencillo sigue trámites complicados, que, si se hicieran públicos, serian el desdoro del gobierno. El oficial de la mesa rara vez da un dictámen nacido de sus conocimientos; al margen de todas las solicitudes se ve siempre un informe esta ó aquella corporacion. No seria difícil presentar mas de un negocio que ha empezado en la secretaria de una escuela, ha ido el negocio al gobierno, el gobierno ha pedido informe al consejo de instruccion pública, el consejo lo ha confiado á una comision, la comision ha pedido informe á la secretaria general de la universidad,

tratando de dar á cada mesa una inteligencia apropiada. El ramo de instruccion, de beneficencia y sanidad seria como todo lo de este mundo uno y multiple á la vez; á su frente; á la cabeza del ministerio, en posesion de la cartera deberia estar un facultativo, un hombre de ciencia, universal, de erudicion inmensa y de talento privilegiado que pudiese ser antorcha iluminadora de todas las cuestiones difíciles. Y si acaso tales hombres no existen hoy que las ciencias son tantas y tan vastas; si acaso fuese demasiado exigir el pedir un ministro enciclopédico, igualmente poseedor de las ciencias físicas y fisiológicas, que de las exactas, políticas y morales, al menos podriais darle un subsecretario que alcanzase lo que él no, y sobre todo hombres especiales, hombres científicos, de carrera, facultativos, que hubiesen dado muestras prácticas de conocer, no solo la parte dogmática de la instruccion, sino la reglamentaria, y á quienes pudiese pedirse siempre con fruto un dictámen sobre cualquier punto ó ramo de los componentes del ministerio. Colocad en las mesas ó negociados oficiales con estas condiciones; dadles oficiales auxiliares que sean tambien facultativos, y entonces vereis cuál es la marcha de la instruccion pública. Entonces no habrá necesidad de Consejos, ni de direcciones, ni de corporaciones informantes. Los informes que se pedirán por el ministerio ya no versarán sino sobre hechos y sobre hechos no registrados en las mismas oficinas del despacho.

Un ministerio no organizado de esta suerte daria los mismos resultados que la direccion nuevamente creada y que una simple seccion de instruccion pública. El negocio mas sencillo sigue trámites complicados, que, si se hicieran públicos, serian el desdoro del gobierno. El oficial de la mesa rara vez da un dictámen nacido de sus conocimientos; al margen de todas las solicitudes se ve siempre un informe esta ó aquella corporacion. No seria difícil presentar mas de un negocio que ha empezado en la secretaria de una escuela, ha ido el negocio al gobierno, el gobierno ha pedido informe al consejo de instruccion pública, el consejo lo ha confiado á una comision, la comision ha pedido informe á la secretaria general de la universidad,

le espera. Su feliz casamiento con doña Eufemia, que segun noticias ha de celebrarse pronto.

«—Poco á poco, amiguito, dijo el marqués interrumpiéndome. Mientras esten las cosas como estan, no hay bodas en mi casa. Ya ha oido V. lo que ha dicho Eufemia, que no quiere separarse de mi lado. Su señor esposo no gusta del humo de la pólvora; de consiguiente no hay por ahora boda. No es verdad, hija mia?»

«—Sí, papá. Yo no quiero abandonarle á V.  
 «—Concluida la guerra, si vivimos, entonces volveremos á tratar de este negocio.»

La jóven, cuyo lindo rostro habia sufrido una súbita mudanza al hacer mi observacion, dijo sus últimas palabras con una intencion tan clara que casi pude adivinar por qué, no repuso nada á las últimas del marqués. La vergüenza me impide decir lo que en aquellos momentos de felicidad para mí, pasó por allá dentro de mi loca fantasia. Pero para que cualquiera comprenda lo que yo pensé, y lo que me hizo tan feliz, bastará decir que la decision de Eufemia en seguir la suerte de su padre, no me pareció todo amor filial.

Como quiera que sea, el bello sol de una mañana de mayo iluminaba la hermosa vega de Barcelona, y debajo de su bóveda azulada ostentaba sus alfombras de praderías y sus casas de campo esparcidas como cabras por el césped, cuando el centinela de la puerta de San Antonio nos vió salir pausadamente con todas las apariencias de tres valetudinarios que van á tomar leche ó agua medicinal en alguna fuente cercana; el marqués daba el brazo á su hermosa hija, y yo seguia al lado de esta con una palpitation extraordinaria. Me parecia aquello un sueño de los felices, y no acertaba á saborear tanto placer. Llegamos sin contratiempo alguno á la cruz cubierta; el coche de colleras nos recibió, y partiendo con la velocidad de una saeta, nos dirigimos á Martorell, siguiendo siempre las risueñas márgenes del alegre Llobregat.

y la secretaria general á la particular misma de donde habia partido el espediente. En esta secretaria tal vez ha sido un escribiente el que ha estendido el informe, el cual ha ido deshaciendo su camino, y por último ha salido en forma de decreto ó circular de la seccion de instruccion pública. Hoy dia una simple solicitud para graduarse de doctor necesita informes de la escuela para saber si el aspirante se halla con las condiciones de la ley; y sin embargo, en las oficinas del gobierno está el mejor informe, porque está el registro general donde constan todos los grados de licenciado que se hayan dado en el reino.

Esa rapidez, pues, en los negocios; ese acierto que con laudable celo se busca por medio de esa última innovacion, nos tememos que no se consiga tan fácilmente, no viendo en las oficinas una organizacion cimentada bajo otras bases. Por talento, por ilustracion que tengan las personas hoy dia ocupadas en la direccion, no les ha de ser posible resolver por sí mismas una infinidad de cuestiones, tanto de principios, como prácticas, que las reformas han de provocar forzosamente; y basta tener que asesorarse con el fin de dar con el acierto, para que haya dilacion, entorpecimiento y todos los inconvenientes que son anexos á estas dos rémoras oficiales. Solo con un ministerio de instruccion pública, de beneficencia y sanidad en los términos que llevamos indicado, podrá conseguirse esa rapidez, ese acierto general en los negocios, aumentando el número de mesas, dando á cada una un negociado con un oficial de conocimientos especiales; el señor subsecretario y el señor ministro recibirian de sus mismos departamentos cuantas luces fuesen necesarias en todo caso y ocasion.

Como estas reflexiones son hijas de la observacion personal y maduradas con el tiempo, al tiempo mismo confiamos el cuidado de justificarlas plenamente. En suma, pues, el paso dado por el gobierno es bueno en cuanto se va aproximando á satisfacer una necesidad generalmente sentida; pero es todavía muy incompleto y no ha de acabar con una multitud de inconvenientes propios de la antigua organizacion.

## Lecciones

### DE TOXICOLOGIA GENERAL.

#### LECCION IV.

(Continuacion.)

Hemos dicho mas adelante que muchos venenos son absorbidos, y hemos indicado tambien que admitiamos este hecho. Para dejarlo fuera de duda, digamos lo que esponen varios autores acerca de este fenómeno.

Cantu ha encontrado el yoduro de potasio en la sangre, sudor, orina, saliva y leche de un individuo que le tomaba como medicamento (1).

Groguier de Lion encontró sal amoniaco en el suero de un caballo envenenado con dicha sustancia (2). Gmelin y Tiedeman reconocieron la presencia del acetato de cobre y del acetato de plomo en la sangre de las venas mesaraicas y esplénicas de algunos perros. Los mismos sacaron cianuro de mercurio y cloruro de bario de la sangre de caballos, á los cuales se habian dado dichas sustancias (3).

Lebukchner notó la existencia del alcanfor en la sangre de la vena cava (4).

Mayer descubrió el ferrocianuro de potasio en la sangre y serosidad de los órganos (5).

- (1) Journ. de chim. med.; II, 291.
- (2) Journal de médecine de Corvisart; XIX, 133.
- (3) Recherches sur la route que prennent diverses substances pour passer de l'estomac et des intestins dans le sang. Traduction de Heller; Paris 1821.
- (4) Utrum per viventium adhuc animalium membranas materice ponderabilis permeare queant, Tunbingæ. 1819, 9.
- (5) Archives fur anatom. and physiologie, III.

O'shanghenessey encontró el yodo en la orina y saliva de un individuo que usaba de dicha sustancia como medicamento (1).

Jourda y Buchner encontraron en la orina el mercurio, despues de haber sido empleado como medicamento (2).

Schubart le encontró en la sangre (3).

Colson parece haber observado otro tanto (4).

Nisten refiere que M. Dubois hizo la operacion de la talla á un individuo, y que se encontró un producto de la accion del ácido nítrico sobre el úrico. El individuo tomaba el primero en una bebida acidulada (5).

Darwin ha encontrado cantidades notables de nitrato de potasa en la orina de un individuo que usaba en abundancia de bebidas nitradas. Y en ciertos casos que se habia mezclado con los alimentos el hidrocianato de potasa, se reconoció esta sal por el color azul que daba la orina, bajo la accion de una sal férrica. En la misma orina se han encontrado cantidades de carbonatos alcalinos (6).

Un oficial, fundidor de cobre, entró en el hospital de Paris (Hotel-dieu) para que le curaran una amaurosis, y se observó que tenia el pelo ya como cierta tinta verdosa; Laugier analizó un mechón de este pelo, y encontró cierta cantidad de cobre, con vestigios de hierro y manganoso (7).

Krimmer encontró el ácido cianídrico en la sangre de individuos envenenados con él (8).

Wœlher recogió de la orina de perros y caballos yodo, hígado de azufre, azoato de potasa, sulfosianuro de potasio, ácido oxálico, ácido tartárico, ácido nítrico, que se les habia administrado (9).

Orfila, despues de haber dado ácido arsenioso, arseniatos y arsenitos, tártaro estibiado, sales de cobre, tanto al interior, como al exterior, á varios perros, ha encontrado despues dicha sustancias en la sangre y los tegidos. El mismo autor ha reconocido el yodo, la potasa, la barita y sus sales, el hígado de azufre, el acetato de potasa, los ácidos minerales, como el sulfúrico, el nítrico y el hidroclicórico, etc., el amoniaco, el cloridrato de amoniaco, el agua de javela, las sales de plomo, de mercurio, de oro y plata (10).

Chaussier encontró ácido sulfídrico en el tegido celular de individuos muertos por aquel gas (11).

Bermereheist descubrió en la costra de la sangre el yodo, hecha la sangría á un individuo que se habia aplicado una pomada yodada (12).

Wimber ha encontrado plomo y cobre en el hígado, médula y músculos de varios perros envenenados (13).

Tales son los numerosos hechos, con los cuales puede ponerse en evidencia que los venenos, al menos en su mayor parte, son absorbidos, como lo hemos indicado siempre, aun cuando hemos sostenido que no obran por absorcion. Insistimos mucho en esta idea, á fin de que no se nos atribuyan opiniones que no tenemos; á fin de que no se confundan las especies. Entiéndase que para nosotros no es lo mismo ser absorbidos que obrar por absorcion; que son dos hechos independientes; que pueden encontrarse juntos en un caso de envenenamiento, pero no con existencia necesaria una de otra; por lo mismo podemos admitir que los venenos son absorbidos, sin que sea una contradiccion negar que obran sobre el cuerpo humano porque son absorbidos.

Cúmplenos igualmente advertir, que, sin ánimo de invalidar los hechos citados bajo el punto de vista de la absorcion de las sustancias venenosas, es menester hacerse cargo de que algunos de esos hechos no deben tomarse en rigor tales como los hemos espuesto. Quiero decir, que para algunos falta averiguar su verdadera autenticidad, y para muchos es preciso hacer una diferencia por lo que toca al estado en que se obtuvieron. No siempre que se dice se encontró mercurio, es esto cierto. Colson no tuvo para creer en la formacion de un

- (1) See Chepter on iodine.
- (2) Citados por Devergie.
- (3) Archiv. fur medicinische. Erfahrung 1823, tomo II, p. 419.
- (4) Rev. med. 1828, t. I, p. 30.
- (5) Citado por Anglada, hijo; p. 131.
- (6) Anglada, Toxicologia general, p. 129.
- (7) Anglada; loco citato.
- (8) Journal complementaire; XXVIII, 37.
- (9) Experiences sur le passage des substances dans l'urine. Journal des progrès des sciences et institutions medicales; t. V, 1827.
- (10) Memoires de la Academie royale de medicine; t. 8, 1840.—Journal de chimie medicale, 1842, Toxicologie generale, t. I, p. 8.
- (11) Journal de medicine de Sedillot; XV, 28.
- (12) Journal de chimie medicale; IV, 383.
- (13) See the Chapters on Cooper and. leand.

amalgama, introduciendo en la sangre de un individuo que tomaba preparaciones mercuriales una lámina de cobre mas que el color blanquecino que tomó dicha lámina; y si es cierto, como dice Sué, que basta la intervencion de un líquido para que no se forme el amalgama, hay lugar á poner por lo menos en duda la existencia del mercurio en la masa de la sangre. Ya veremos en otro lugar, cuando de esto se trate mas directamente, lo que de un exámen profundo resulta sobre absorcion de los mercuriales. Tambien es forzoso notar que muchas de las sustancias venenosas compuestas, dadas de un modo se han encontrado de otro; es decir, que la existencia de sus componentes, muchas veces ha bastado para deducir que se habian encontrado en la sangre y en los músculos los venenos enteros ó en sustancia.

Hay mas; leyendo con detencion todos los hechos que hemos citado, se nota que los venenos que han sido absorbidos son solubles. Si recordamos aqui lo observado por Magendie en sus experimentos acerca de la absorcion, encontraremos cierta concordancia digna de no ser pasada por alto ó inadvertida. Magendie dijo, á consecuencia de lo que resultaba de sus experimentos, que las sustancias insolubles no eran absorbidas. Esto está perfectamente de acuerdo con los hechos toxicológicos que acabamos de citar. No hemos visto venenos insolubles encontrados en los órganos y sus líquidos. ¿Será que realmente solo sean absorbidos los venenos capaces de disolverse? Si esto asi fuese tendriamos que resolver la cuestion que nos ocupa, diciendo que en punto á absorcion deben dividirse los venenos en dos clases; unos que pasan al torrente de la circulacion y á ciertos órganos, son los solubles; otros que se quedan en la superficie de aquellos donde fueron aplicados, y son los insolubles.

Concíbese la importancia de este punto por lo que ya llevamos dicho acerca del modo de obrar de los venenos. Si llegase á probarse que hay venenos insolubles, y que los insolubles no son absorbidos, ¿qué mas demostracion se necesitaria para dejar evidente que al menos los insolubles no obran por absorcion? No escluyendo la calidad de insolubles su energia, no solo seria forzoso conceder que hay muchos venenos que obran por contacto, sino que, puesto que puede darse la accion tóxica de este modo, habiendo por otro lado tantas dificultades para admitir que los venenos solubles obran por absorcion, seria lógico creer y admitir que tambien obran estos por contacto, sia perjuicio de que sean absorbidos por su carácter químico de la solubilidad, y sin negarles por esta circunstancia alguna influencia sobre la masa de la sangre.

Que hay venenos insolubles es una verdad evidetísima; cuanto digéramos para probarla seria oscurecerla; es ademas una verdad de hecho que se demuestra con una copa en la mano, un poco de agua destilada, á la temperatura ordinaria ó elevada. Es el medio mas cabal de resolver esta cuestion. Que los venenos insolubles no son absorbidos lo demuestra el no verlos en todos esos casos que hemos citado; en prueba de que los hay, que no se prestan á la absorcion, ahí estan los experimentos de Magendie, los que cada uno puede practicar por sí mismo en perros ú otros animales; y por último, el razonamiento que ya hemos hecho al comentar una de las bases en apoyo de la doctrina sostenida en estas lecciones. En virtud de todas estas razones, creo que estoy dispensado de estenderme en mas detalles acerca de este punto.

Pasemos, pues, á otra cuestion no menos importante, tanto para acabar de esclarecer la relativa al modo de obrar de los venenos, como para ilustrar otras muchas, ya toxicológicas, ya fisiológico-terapéuticas. Puesto que dejamos sentado que hay venenos absorbidos, veamos ahora cómo lo son. Cuando los venenos pasan á la sangre y á los órganos, ¿pasan íntegros, es decir, sin ser antes descompuestos; ó bien, ínterin son absorbidos, sufren una descomposicion dada que altera mas ó menos su constitucion, su naturaleza física y química? Hé aqui una cuestion de grande trascendencia, y que es preciso dilucidar con la estension conciliable con los límites de estas lecciones.

Yo profeso sobre la absorcion una doctrina que me es propia; he creído haber descubierto una ley que me parece constante y sin escepcion alguna, y por lo mismo destituida de autoridad, en pugna con las opiniones recibidas; necesitase de todas las fuerzas de la lógica para no merecer siquiera la nota de temerario. Hé aqui mi principio; hé aqui la ley á que me refiero.

«Toda sustancia orgánica que es absorbida, es previamente descompuesta; y cuando esto no

se efectúa, el organismo sucumbe ó queda profundamente trastornado.»

Nunca hubiera podido determinarme á establecer esta proposición tan general y categórica, sin haber llegado á ella por medio del estudio analítico mas detenido y concienzudo. Es el producto de muchas observaciones y pensamientos; y cuando la he dado á conocer, seguro estoy que no será fácil me la destruyan. Aun cuando se me citaran algunos hechos que yo no hubiese previsto, y por lo tanto examinado, siempre resultaría una ley, con escepciones es verdad, pero al fin una ley. Yo pretendo con fundamento que no las tiene, y este es otro de mis principios filosóficos; yo no creo en la existencia de leyes con escepciones. Las leyes con escepciones no las hacen mas que los hombres; la naturaleza, que es en sus leyes igual, inexorable, irresistible, no se doblega jamás; lo que nosotros llamamos escepciones es expresion de otra ley para nosotros desconocida; es una palabra con que tratamos de encubrir los límites de nuestra inteligencia y saber.

Examinemos la absorcion bajo todos sus aspectos, y nos convenceremos de la verdad de mis aseeraciones.

**Absorciones fisiológicas; vias digestivas.**—Los humores que algunos fisiólogos llaman recrementicios, á saber la saliva, el moco de la boca, faringe y esófago, el jugo gástrico, el moco de los intestinos delgados, la bilis y el jugo pancreático, todos destinados á la digestion, son absorbidos con descomposicion previa. Todos sufren durante la digestion una série de transformaciones sucesivas; despues de haber servido para la elaboracion del quimo, el quilo y las heces, pasan por los vasos absorbentes y el canal torácico al torrente de la circulacion venosa, donde, igualmente que en la arterial, los buscareis en vano. Por esquisitas que sean las análisis, no es posible hallar en la sangre ni en los demas líquidos porcion alguna de los que han rservido para la digestion. La razon es sencilla; han sido descompuestos antes de ser absorbidos. Algunos han supuesto que se habia encontrado bilis en la orina; mas adviértase que esto fué en casos patológicos, casos en los cuales los riñones pudieran suplir en cierto modo las funciones del hígado, como este suple la de aquellos cuando hay sustraccion de los riñones. Pero ademas de esta razon, que es de Adelon (1), tengo otra mas poderosa. Lecanu, en una excelente tesis que escribió acerca de la sangre, ha demostrado que nunca se ha encontrado en dicho líquido humor alguno enteramente formado ni en estado fisiológico ni en estado patológico. Cuanto se ha dicho de la bilis, de la leche, de la orina, etc., encontrada en la masa de la sangre ha sido una manifiesta inexactitud á la que han dado origen las coloraciones ú olores de los humores indicados. La análisis no ha presentado leche, bilis ni orina; se ha percibido olor urinoso ó amoniacal, se ha visto una tinta amarilla ó blanquecina, y sobre estos datos insuficientes se ha afirmado luego que dichos humores existian enteros en la sangre (2).

Lo propio puede decirse del olor y color de ciertas bebidas y alimentos; la granza tiñe los huesos, los espárragos dan á la orina un olor particular, etc. Mas en todos estos casos no pasan á la masa de la sangre ni la granza, ni los espárragos, ni cualquiera otra sustancia; lo que pasa son principios colorantes ú olorosos que la economía no ha podido descomponer, pero estas no son mas que una parte, unos componentes del alimento, bebida ó sustancia que sufrió la digestion. Esto, pues, mas prueba que invalida mi doctrina.

Si un individuo permanece muchos dias sin introducir en su estómago ningun alimento ni bebida, todos los humores exhalados y segregados en los órganos destinados á la digestion hacen las veces de alimentos, son digeridos, transformados por lo tanto, absorbidos en parte por los vasos quilíferos y en parte arrojados en forma de excrementos; ni los excrementos, ni el quimo son los humores de que proceden. El mismo quilo no es igual antes que despues de haber sido absorbido. El quilo del duodeno no es el del canal torácico; en el duodeno es quimo todavía; en los vasos quilíferos es el quilo y al través de las glándulas mesentéricas experimenta otra transformacion (3). Es, pues, lógico concluir que la absorcion de los líquidos ú humores destinados á la digestion se hace siempre con descomposicion previa.

**Absorción en el sistema capilar.**—Ora sean las

venas las que absorban como lo quiere Magendie, ora los vasos linfáticos como lo pretende Hunter, ya unos y otros como lo indica Adelon, ya en fin, todos los tejidos como parecen afirmarlo la mayor parte de los fisiólogos mas en boga en nuestros dias, siempre encontraremos que los materiales orgánicos absorbidos lo son, siendo antes descompuestos. Y digo que son antes descompuestos, porque pasan al torrente de la circulacion y jamás los halla la análisis en él, ni en los órganos á donde pueden ir á parar, sino en estado de descomposicion mientras el individuo no sucumba. Haciéndose cargo de esta verdad de hecho, dice Adelon que esto prueba que la absorcion no solo se apodera de las sustancias absorbidas, sino que las elabora, las modifica para convertirlas en linfa ó sangre ó en productos que no pueden apreciarse, porque se mezclan con dichos líquidos (1). Deponed en una mucosa, en una serosa, en el tejido celular ó en la piel una sustancia organizada cualquiera; si desaparece por la absorcion, seguidla; abrid los vasos venosos y ved si encontráis esa sustancia en la sangre. Vuestra tarea será infructuosa.

**Absorciones patológicas.**—Que la absorcion capilar se verifique descomponiendo los materiales orgánicos absorbidos, se patentiza de un modo sobremanera fácil desde luego que uno se hace cargo de las absorciones patológicas. Nunca se efectúa la resolucion de los tumores, de las fluxiones, de las inflamaciones, de las erisipelas, de los quistes, de los tumores glandulares, de los abscesos, de los edemas, de las hidropesias, etc., etc., sin descomposicion previa. Los líquidos absorbidos son siempre sangre mas ó menos alterada, serosidad ó pus. Cuando los enfermos se curan sin que la resolucion de todas esas enfermedades haya sido seguida de otros accidentes patológicos, se ha restablecido la armonía de las funciones y el curso de los humores. En semejante estado ¿quién se atreverá á sostener que la sangre alterada, que la serosidad, que el pus han pasado íntegros á la masa de la sangre? Mas abajo veremos que la salud no se viene con semejantes materiales introducidos en el torrente de la circulacion. Si á esos individuos se le sacase sangre, seria en vano analizarla para encontrar en ella dichos humores. Aunque la sangre parece ser el vehículo comun de donde sacan los órganos los materiales necesarios para la elaboracion de sus productos, no sobrelleva la presencia de los humores, para cuya formacion dá elementos, todos enteros ó en sustancia en los vasos venosos. Lo demostraré dentro de poco.

A lo dicho podemos añadir la absorcion del cristalino despues de la operacion de la catarata por depresion; el cristalino no se encuentra en la sangre. Los autores hablan de reduccion de fetos á líquidos que son absorbidos (2), de secuestros reducidos tambien á un estado molecular y que han desaparecido por medio de la absorcion (3). ¿Tengo necesidad de decir que no han pasado en semejantes casos á la masa de la sangre los fetos y los secuestros?

Estoy previendo una objeccion grave y me apresuro á rebatirla. Muy á menudo, se me dirá, se encuentran colecciones de serosidad y de pus en el cadáver de individuos que han sucumbido despues de la desaparicion brusca de una fluxion inflamatoria exterior, ó la supresion repentina de la supuracion de una úlcera vasta que daba pus en abundancia. Como estas colecciones de pus ó serosidad se encuentran distantes del punto donde existia la enfermedad, es claro que han sido absorbidos en sustancia y no descompuestos. En varias enfermedades que producen la muerte se encuentra pus en los pulmones, hígado y corazon; hay metastasis críticas, con las cuales se prueba á la evidencia la absorcion de la serosidad en sustancia y no descompuesta, y todos estos hechos, que la práctica hace frecuentes y tiene fuera de duda, deponen en contra de la doctrina que establece la absorcion con descomposicion previa.

Vamos por partes. Las colecciones de serosidad, pus, las metastasis en puntos lejanos de aquellos donde se manifieste la afeccion, no suponen forzosamente esa traslacion de humores en su estado de integridad. Las leyes de la vida, la unidad del organismo, la asociacion de todo lo que le constituye explica para mí perfectamente todos estos fenomenos y otros análogos. Cuando un órgano está enfermo, todo el sistema vivo se resiente de su estado patológico y está dispuesto á responder á su accion simpática. Entre los órganos del sistema vivo hay siempre alguno mas dispuesto que los demas á re-

sentirse simpáticamente de la afeccion de otros. Este órgano mas impresionable es vario en los individuos por razon de su edad, de su temperamento, de su oficio, del clima en que viven, etc., etc.; es tal vez lo que constituye las ideosincrasias y suele tomar la iniciativa en el desenvolvimiento de una enfermedad de carácter, de naturaleza igual á la del órgano que simpatiza con él. Esta participacion no es menos cierta, porque se presente á veces la afeccion simpática bajo otra forma. Pues este enlace, esta correspondencia simpática de órganos hace que muy á menudo, con motivo de la inflamacion de un órgano exterior, que de desenvuelva otra mucho mas intensa en un órgano interno; inflamacion que puede ser rápida, agudísima y terminar por supuracion, si el órgano es parenquimatoso; por gangrena ó hidropesia, si es seroso. ¿Que mucho, pues, que en estos casos se encuentren en órganos distantes colecciones de pus ó de serosidad? ¿No ha habido en ellas razon bastante para producir estos humores? ¿Ha sido necesario que hayan venido de lejos? La flogosis que pudo producir las en el órgano esterno, ¿por qué no las ha de producir en el interno? Así dice perfectamente Boyer que en semejantes casos se toma la causa por el efecto, cuando a la vista de focos purulentos ó de colecciones serosas despues de una supresion, de supuracion esterior ó de una delitecencia se dice: hé aqui los materiales trasportados.

Los que contra la evidencia de los hechos nieguen esa asociacion, esa solidaridad de los órganos del sistema vivo, podrian explicarme ¿por qué una úlcera crónica de la pierna, por ejemplo, ya simpática, ya ideopática, se seca completamente y se inflama, ó bien se pone pálida é inactiva cuando sobreviene algun disturbio considerable en otros órganos interesantes de la economía, y tanto el pulso como la regularidad de la supuracion no se reaparece sino hasta tanto que haya desaparecido la causa general ó simpática que habia ocasionado esas mudanzas? ¿Podrian explicarme tambien por qué, despues de las grandes operaciones seguidas de la muerte del enfermo, se encuentran órganos que han sido sitio de violenta inflamacion, y á menudo abscesos en el hígado, pulmones, corazon, mesenterio y cerebro, y colecciones de pus ó serosidad en las pleuras, peritoneo, etc., sin que se haya visto la suspension ó supresion de la supuracion en la parte operada hasta el mismo momento de la muerte? Por último, ¿no se ve todos los dias en los hospitales quirúrgicos mudanzas notables en el carácter del pus, de la úlcera en los operados, á consecuencia de algun accidente ó perturbacion interior desenvuelto durante el curso de la curacion, bastando esta mudanza de pus cremoso, por ejemplo, en otro claro y seroso para que el operador pronostique mal resultado de su obra? Yo lo he visto muchas veces durante mi asistencia al hospital de Montpellier, y apelo para la sancion de esta verdad á cuantos practican la grande cirugía.

Algunos, tal vez, me objetan que esas inflamaciones internas no se han manifestado durante la vida del individuo para poderlas atribuir la formacion *in loco* de esos abscesos y colecciones serosas. Mas ¿quién es bastante habil, quién tiene bastante vista y penetracion para alcanzar muchas veces esas fluxiones inflamatorias, cuando el enfermo presenta un conjunto de síntomas confusos, vagos, poco pronunciados tal vez, con esa insidia característica de enfermedades muy graves de difícilísimo diagnóstico? Nada mas equívoco y espinoso que este, cuando hay muchos órganos atacados á la vez. Es una cosa análoga á la que acontece, cuando hay muchos individuos y gritan todos á un tiempo, en cuyo caso no se percibe sino un conjunto de sonidos confuso, sin poder conocer la voz particular de cada uno.

Añadamos á todas esas reflexiones otra muy importante que tengo en mis apuntes, tomados en las lecciones orales del profesor Lallemand de Montpellier. Decia este.

Muchas veces se ha observado la cesacion brusca de la supuracion de una úlcera y se ha pretendido que era debidos á la absorcion del pus los derrames ó focos purulentos que se han encontrado con la autopsia en las cavidades abdominal, torácica ó encefálica. Mas en muchos de estos casos las hilas y el aparato entero estan secos, lo cual prueba que no ha habido absorcion, porque para haberla habia antes de haber pus, y si le hubiese habido hubiera mojado las hilas y las primeras piezas del apósito (1). A estas reflexiones de tan entendido práctico podemos añadir que en efecto, no saliendo de la masa de la sangre el pus todo formado, formándose en el tejido accidental de la úlcera, como se forma en cualquier otro órgano el material de su secrecion ó exala-

(1) Adelon, Physiologie de l'homme, tomo III, página 58.

(2) Lecanu. Thésis sur le sang., Paris.

(3) Véanse todas las obras de los autores de fisiología.

(1) Adelon, obra citada, tomo III, página 389.

(2) Adelon, obra citada.

(3) Sabatier de la médecine opératoire.

(1) Lecciones orales de Lallemand, 1838.

cion, es evidente que si, despues de una curacion, que es cuando se presentan ó pueden presentar secas las hilas, sobreviene una cesacion de la supuracion, no es el pus lo que ha sido suprimido, sino la funcion accidental, y por lo tanto no ha podido haber trasporte de materiales por absorcion y producir con ellos en varios puntos abscesos ó focos purulentos.  
(Se continuará.)

## Parte pintoresca.

### Frenologia.

El Instituto médico de Emulacion ha salido ya del letargo en que yacia tanto tiempo hace; y aunque es verdad que en el curso presente ha empezado muy tarde sus sesiones, el interés que prestan las que ahora se tienen suplirá en parte la tardanza que ha habido; por otro lado, segun tenemos entendido, no se suspenderán las sesiones hasta que el calor sea estremado. La frenologia es la cuestion que ahora se debate, y creemos que quedará bien esclarecido lo que la ciencia posea sobre esta materia, tomando en ella parte las personas, que ya por su posicion, y ya por sus conocimientos especiales en la frenologia deben encontrarse al nivel de la ciencia. Con este motivo, nos parece oportuno dar á conocer en la parte pintoresca de nuestro periódico la *cranioscopia* ó *craneoscopia* con los órganos que describió Gall, y con los que despues han descubierto sus discípulos. Los 27 órganos que describió Gall van señalados con los números 1, 2, 3, etc., y los que han añadido sus discípulos con las letras A, B, etc.

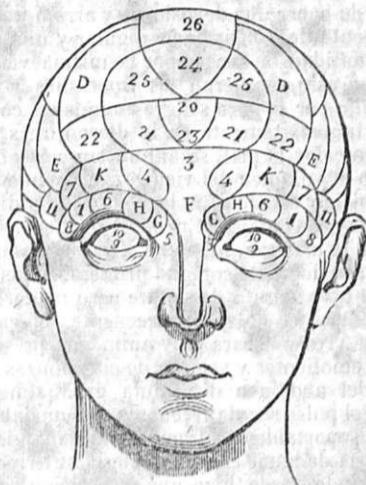
La craneologia ó craneoscopia son dos palabras que se han introducido en la medicina despues de los trabajos de Gall, y significan descripcion de la anatomía y fisiología del cerebro, ó simplemente exámen de las diversas partes exteriores del cráneo, con objeto de conocer las inclinaciones intelectuales y afectivas del individuo que se somete á la observacion. El cráneo adquiere en la generalidad de los casos un desarrollo proporcional al que tiene la masa encefálica; de modo que la superficie esterna suele representar la disposicion interna del cerebro en cuanto á su masa. Ahora bien, si es cierto que el cerebro es el asiento material de las facultades intelectuales y afectivas, y si la observacion demuestra que los individuos en los cuales se presenta *desarrollada* ó como en *relieve* tal porcion del cráneo, se distinguen por la preponderancia de una misma facultad, por un mismo talento, virtud ó vicio, se concluye lógicamente que la porcion del cerebro subyacente á la eminencia craneana es el sitio de la facultad, talento, virtud ó vicio que hayamos observado. En una palabra, que allí está el órgano de la facultad observada. De este modo es como Gall ha llegado á considerar el cerebro como un agregado de órganos, de los cuales cada uno es el instrumento de una *facultad especial*. Ha descrito 27 órganos particulares, teniendo cada uno un sitio particular, circunscrito y determinado, pero susceptible de ocupar una superficie mas ó menos estensa ó alargada, y de hacer una prominencia mas ó menos grande en la superficie esterna del cráneo.

Algunas veces se encuentran en los cráneos abolladuras tan bien circunscritas como las que aquí presentamos; pero no se crea por esto que un solo individuo las puede presentar todas igualmente prominentes; pues si así sucediera, lo mas que resultaría es que la cabeza de tal individuo sería muy voluminosa y nada mas. Los órganos que aquí representamos se han tomado de este y del otro individuo. Cada uno de los órganos viene á representar un cono inverso, cuyo vértice se introduce en la masa cerebral, y cuya base corresponde á la superficie del cerebro, á las circunvoluciones, mostrándose al exterior cuando está muy desarrollado por una prominencia ó abolladura.

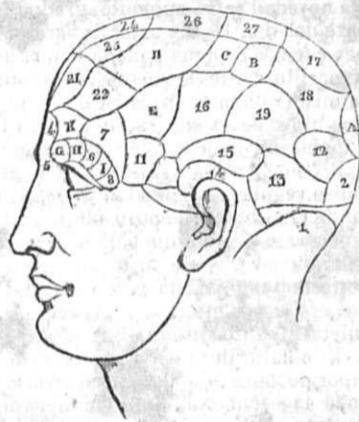
A los 27 órganos descritos por Gall, Spurzheim, su discípulo y colaborador, ha añadido otros varios; y en el estado actual se hallan muy lejos los frenologistas de convenir en el número y denominaciones de los órganos y facultades; pero todos estan de acuerdo en colocar las facultades intelectuales en la porcion anterior del cerebro, en la porcion posterior las facultades animales, y en la intermedia las facultades morales.

El número 1 corresponde al órgano de la amatividad, instinto de la reproduccion ó amor, cuya facultad preside á la generacion. El instinto venero en alto grado, el libertinaje y la energia generativa son sus manifestaciones exteriores cuando el órgano está muy desarrollado. Este órgano es el cerebelo, y se conoce al exterior por dos eminencias redondeadas, una á derecha y otra á izquierda,

situadas en el occipucio, debajo de la línea curva occipital superior y de la protuberancia occipital esterna. Si el órgano está muy desarrollado, la nuca es muy ancha, el cuello redondo y las orejas muy separadas.



Núm. 2. Organó de la *filogenitura*, filogenesia, amor paternal y maternal, amor á los niños en general. Este instinto es comun á todas las especies que se procrean por la union de sexos diferentes; está mas desarrollado en la hembra y en la muger que en el macho y en el hombre. Los cuidados y desvelos que exigen la infancia de los seres estan bajo la proteccion de este instinto. Este órgano doble se manifiesta al exterior por dos abolladuras á los lados de la protuberancia occipital esterna por encima del precedente; el asiento cerebral es en los lóbulos posteriores del cerebro.



Núm. 3. Organó de la docilidad, educabilidad ó memoria de cosas, y al que Spurzheim ha dado el nombre de la eventualidad; está situado encima de la raiz de la nariz.

Núm. 4. Cosmognosia ó memoria de los lugares; corresponde á la parte interna de los senos frontales, y se conoce esteriormente por dos eminencias situadas hacia el extremo interno ó cabeza de las cejas, por la parte esterna del órgano de la educabilidad. Algunos animales, como el perro y el asno, lo tienen muy desarrollado.

Núm. 5. Organó de la prosopognosia ó memoria de las personas, llamado tambien órgano de la configuracion; está mucho mas bajo que el precedente, casi en el ángulo interno de la órbita. Cuando está muy desarrollado se encuentran los ojos muy separados uno de otro. Este órgano le debía tener muy desarrollado aquel rey de la India que conocía por sus nombres y apellidos á todos los soldados de su numeroso ejército.

Núm. 6. Organó del colorido; se manifiesta al exterior por una abolladura que corresponde por encima de la parte media de la ceja.

Núm. 7. Organó de la música, de la melodía, armonía, de los tonos ó del sonido; está situado hacia arriba y afuera del anterior, por encima del tercio esterno de la ceja.

Núm. 8. Organó del cálculo, talento ó disposicion á las matemáticas; está situado hacia afuera del ángulo esterno del ojo.

Núm. 9. Organó de la *onomasofica*, ciencia de las palabras, memoria propiamente dicha; está situado en la base del lóbulo anterior del cerebro.

Núm. 10. Glosomatia, espíritu de las lenguas ó disposicion á aprender idiomas; corresponde al fondo de la órbita por encima del presente. Los sujetos en quienes estan muy desarrollados estos dos órganos tienen los ojos muy saltones.

Núm. 11. Organó de la industria; se manifiesta por una abolladura en la base inferior del hueso coronal. Este órgano le deben tener muy desarrollado los ingleses y entre nosotros los catalanes.

Núm. 12. Amistad ó afecionividad; corresponde hacia el borde posterior del parietal. Esta afecionividad se refiere tambien á objetos inanimados, como al pueblo de su naturaleza, aquellos sitios que uno ha frecuentado mas en su infancia, los árboles que uno ha visto nacer y crecer, los animales domésticos, etc. De aquí la nostalgia y el deseo de volver al hogar paterno. Los salvajes de las islas del Oceano lo deben tener muy desarrollado, igualmente que los pigmeos que habitan las heladas regiones del Norte, puesto que mueren de tristeza cuando se les traslada al centro de la Europa.

Núm. 13. Combatividad, deseo de las riñas, pendencias, etc.; tiene su asiento hacia la apófisis mastoides.

Núm. 14. Crueldad, destructividad ó instinto carnívoro; corresponde encima de la oreja.

Núm. 15. Secretividad; está situado encima del precedente; los que lo tienen muy desarrollado son prudentes, callados, etc.

Núm. 16. Adquisividad, en exageracion produce la avaricia, le tendencia al robo, etc.; está situado encima de la parte anterior del producto en la cara esterna del parietal.

Núm. 17. Orgullo; corresponde á la parte superior del cráneo hacia la union de los ángulos superiores posteriores de los parietales.

Núm. 18. Vanidad; está situado debajo del precedente.

Núm. 19. Circunspeccion; corresponde á las eminencias frontales; la duda y la irresolucion son sus resultados cuando está muy exagerado.

Núm. 20. Sagacidad comparativa; en la parte media de la frente.

Núm. 21. Organó de la metafísica; está situado al lado esterno del precedente.

Núm. 22. Organó de las gracias y chistes, humor alegre, genio satírico, sarcástico é irónico; en la parte esterna del presente y en la misma línea.

Núm. 23. Espíritu de induccion, talento fisiológico; resulta de la reunion de los tres presentes.

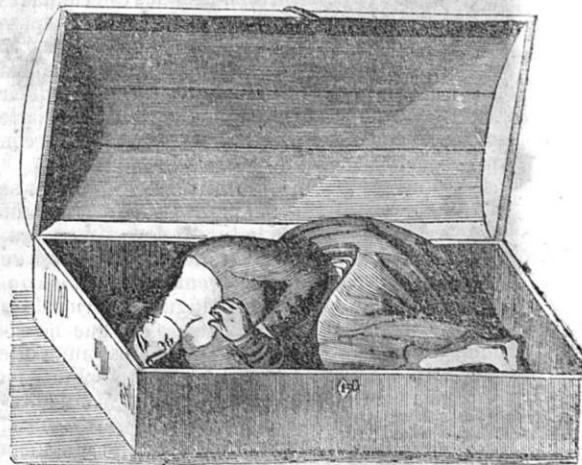
Núm. 24. Talento poético, imaginacion fecunda; situado en la parte media de la frente encima del de la sagacidad.

Núm. 25. Imitacion, mímica, mimología; situado al lado esterno del presente.

Núm. 26. Veneracion, teosofía, religiosidad; situado en la parte mas elevada de la frente.

Núm. 27. Perseverancia, firmeza de carácter; situado en lo mas elevado de la cabeza.

A, es el órgano de la *concentratividad*, habitabilidad que tiene mucha analogía con el de la afecionividad, situado encima del de la filogenitura. B, órgano de la *conciencia*; C, de la *esperanza*. D, de la *maravillosidad*; los tres estan situados por encima de las elevaciones frontales. E, *idealidad*, exageracion, entusiasmo; situado hacia afuera del órgano de los chistes. F, *individualidad*; situado en la raiz de la nariz. G, *estension* hacia el ángulo interno de la órbita. H, *pesadez* ó *resistencia*; hacia afuera del precedente. Y, órgano del *orden*; en la parte superior del tercio esterno de la órbita. K, *tiempo*; situado en la frente misma de la parte media de la ceja y del órgano del *colorido* (Nysten.)



Hé aquí un diseño del cadáver que se encontró en el baul, y de que hemos dado ya alguna noticia.

Una mala inteligencia ha hecho que se le represente vestido, cuando en realidad estaba desnudo; además la cabeza estaba retorcida sobre el hombro izquierdo, dirigiéndose la barba hacia atrás, y vuelto el rostro hacia arriba, á fin de poder coger en el baul; así dejaba menos huecos de los que la viñeta figura.

## Seccion neutral.

### Revista de casos y observaciones de profesores españoles.

Insertamos á continuacion la interesante historia que nos ha remitido uno de nuestros suscritores de Játiva. Este es un caso, en que si bien se manifiesta el poder de la naturaleza, no admira menos la sagacidad del profesor en combatir todos los accidentes que se presentaron. Casos semejantes á este son muy raros en la práctica, y menos el que vayan acompañados de buen éxito. El pronóstico de las heridas del estómago no varía por esto, pero sí nos habla muy alto sobre lo cautos que debemos ser en las declaraciones médico-legales. De resultados del primer reconocimiento del herido, cualquiera hubiera dicho que de las ocho heridas que tenia, habia alguna que lo era mortal de necesidad.

Játiva 8 de Mayo.

JOSÉ CIRUGEDA Y PASTOR.

#### Memoria de una herida de estómago tratada con dieta absoluta por espacio de seis dias.

El 31 de julio de 1842 sobre las diez y media de la noche conduxeron á la sala de cirugía de mi cargo en este hospital, á un herido llamado José Cardona, de esta vecindad, de oficio molinero en los de arroz. Se hallaba tendido en la camilla en posición supina, privado de sentidos y movimientos, pálido el semblante y con frialdad en todo el cuerpo, inundada en sangre su ropa y á su alrededor materias alimenticias mezcladas con sangre, arrojadas por vómito á su llegada. Pasé inmediatamente á reconocer sus heridas, en el número de ocho, situadas dos en la pierna izquierda, de figura irregular, interesando en todo su espesor los músculos gastronómicos; dos en la region iliaca derecha penetrantes sin lesion; tres en el brazo izquierdo poco interesantes, y una en el hipocondrio izquierdo, longitud de dos pulgadas en direccion transversal, penetrante, con lesion y salida del estómago, el que presentaba un color moreno-negruzco, efecto sin duda de la estrangulacion que hacia mas de dos horas experimentaba. En vista de este aspecto tan alarmante, de presumir era que la gangrena se hubiera apoderado del principal organo de la digestion, y que una muerte próxima debia poner fin á su existencia, cuya presuncion adquiria mas probabilidad atendidos los síntomas que arrojaba de sí en aquel instante el paciente. Efectivamente, las facciones estaban notablemente alteradas, el color téréo, frialdad considerable de la piel, ansiedad extraordinaria á la que seguian frecuentes lipotimias y vómitos de sangre mezclada con alimentos, pulso pequeño, filiforme y convulsion de las estremidades superiores é inferiores. En tamaño peligro dispuse se le administrara la estremaucion mientras yo preparaba lo necesario para la curacion; dilaté la herida exterior sobre una pulgada para introducir el estrangulado estómago, cuidando de limpiarle con suavidad, y encontré alimentos mezclados con sangre que habian salido por la herida.

Habia cesado algun tanto el vómito y el calor se hacia algo perceptible, en cuyo estado practiqué la sutura de pellejero en la herida de la viscera, cuya longitud era de una ocho líneas, situada sobre su cara anterior; reuní sus dos estremidades, y formando un cordonete le fijé en el ángulo inferior de la herida exterior con el doble objeto de que no cesando la hemorragia que debia ser de los ramos que las arterias coronaria estomáca y gastro-epilóicas, dan á esta parte poder practicar la torsion ó ligadura: curé la exterior con tiras aglutinantes, hilas, compresas y vendaje de cuerpo y prescribí una dieta absoluta. A las doce y media le sobrevino una fuerte lipotimia, arrojando por vómito una gran cantidad de sangre y trasformándose la poca animacion

de su cara en estado cadavérico. Se le aplicaron sinapismos, á beneficio de los cuales reapareció el calor y cesó el vómito; poco despues se quejó de una sensacion de peso sobre el epigastrio.

A las seis de la mañana del 1.º de agosto el pulso estaba pequeño y frecuente, habia dificultad de respirar y noté un aumento de volumen en todo el vientre como si estuviera timpanico; manifestó deseos de hacer una deposicion y arrojó un poco de escremento de consistencia regular y una considerable cantidad de sangre por la misma via; consecuente á esto repitieron las lipotimias y náuseas arrojando por la boca sangre aunque en corta cantidad; inmediatamente se le dieron unas friegas, entró en calor la piel, se animó su semblante, disminuyó el volumen del vientre, siguiendo el pulso en el mismo estado. En lo restante del dia no se presentó cosa notable. En el 2.º de idem, sobre las siete de la mañana, hizo una deposicion sanguinea no tan considerable como la primera. A las tres de la tarde tuvo vómito de sangre pero menor que los precedentes, el pulso era frecuente, el calor era bastante vivo y la cara muy animada: prescribí lavativas emolientes y sangría de cinco onzas: la tensidad del abdomen disminuia gradualmente. El dia 3.º el pulso seguia frecuente y se quejaba de un dolor insoportable en el epigastrio; mandé repetir la sangría de igual cantidad que la anterior: á las cuatro de la tarde hizo una deposicion de sangre coagulada en corta cantidad, el dolor habia disminuido un poco y mandé seis sanguijuelas á corta distancia de la herida. El 4.º dia el pulso era menos fuerte, el dolor habia disminuido, el semblante estaba animado; prescribí lavativas de agua panada, levanté el apósito y la herida exterior presentaba buen aspecto: de la interior calculé lo mismo. El 5.º dia habia disminuido considerablemente el dolor, y la tension enteramente; el pulso era casi regular, depuso algunos coagulos sanguíneos, pidió por primera vez con que humedecer la sequedad de la boca y le permití chupar un cachito de naranja. El 6.º dia siguieron los mismos síntomas que el anterior. El 7.º el pulso era regular, no habia dolor en el epigastrio ni parte alguna del vientre, y permití al enfermo tomar dos cucharaditas de jarabe de goma con agua, le estuve observando, y como no ocurriera novedad se le aumentó gradualmente en lo restante del dia. El 8.º agua de arroz con jarabe de goma, edemas de agua panada é hizo una deposicion amarillo-verdosa, pero sin ningun dolor. El 9.º la misma dieta, curé la herida y se desprendieron los hilos de la sutura, quedando la herida exterior en estado de pronta cicatrizacion; el pulso no indicaba mas que la debilidad de la economía. El 10 pulso regular, sabor algo pastoso, la herida con supuracion loable, depuso naturalmente y de consistencia regular; en una palabra, sus funciones se ejercian, bien y dispuse un caldo de pollo que le sentó perfectamente. Hasta el dia 16 siguió tomando caldos gradualmente mas sustanciosos, sin que sobreviniera ningun síntoma que alterase la buena marcha de la naturaleza. El 17, estando apirético, buen sabor de boca, la herida cicatrizando y animado toda la economía, indiqué dieta de sémola. El 18, 19 y 20 media racion de sopa. El 21, 22 y 23, dia en que se habia establecido la cicatriz, racion de sopa. El 24 un poquito de gallina. Del 25 al 27 media racion de carne. El 28, 29 y 30 racion. El 31 racion y alta.

Pasados dos meses fui por orden judicial á reconocer á un preso y quedé pasmado al ver era el referido Cardona que amargamente se quejaba de la cicatriz de la herida: efectivamente se presentaba alarmante; tumefaccion del epigastrio, rubicundez flemosa y una pequeña ulcerita fistulosa, por la que salia un pus fétido, parduzco y con estrias sanguinolentas. Le trasladaron al hospital, y como tuviera el pulso duro y frecuente le mandé sangrar, prescribiéndole dieta blanca, y curé la ulcerita con cerato simple y fomentos emolientes, despues de haber sondado su seno, cuya direccion era hacia las cóstillas últimas falsas. Al siguiente dia 3 de noviembre mandé repetir la sangría y aplicar sanguijuelas en n.º de xij al rededor de la inflamacion. El 4 habia cesado el dolor, y al levantarse el apósito noté pegado á la planchuela un cuerpo extraño, que por su magnitud y figura creí estar viendo una judia; curé la ulcera y pasé á examinar con atencion su estructura; el color primero verdoso, pasó muy pronto á ceniciento, y dividiéndole en dos mitades me pareció tanto el color interior como la consistencia de ternilla, por lo que deducí, que ocupando la herida el hipocondrio izquierdo pudo muy bien interesar la ternilla de la última costilla falsa, desprenderse reblandeciéndose, tomando la figura de la direccion sinuosa de la fístula.

El espesado Cardona sigue en la actualidad bajando en su penoso oficio sin haber experimenta-

do hasta el presente incomodidad alguna, á pesar de sus excesos en los alcohólicos.

De todo lo espuesto en esta historia resulta cuán utilísima es la dieta absoluta en el tratamiento de las lesiones del ventrículo, y cuán prouida la naturaleza para proporcionarse el modo con que evitar su disolucion cuando está perturbada la principal funcion de la nutricion, maxime en el mencionado herido que al tiempo de recibir lesion tan grande estaba convaleciendo de una grave enfermedad complicada con sifilis inveterada y con hernia inguinal derecha, completa.

## Actos del Gobierno.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENÍNSULA.  
Seccion de instruccion pública.—Negociado número 2.

### CIRCULAR.

A consecuencia de algunas observaciones que se han elevado á la consideracion de S. M. acerca de la ineficacia y poca seguridad del acierto que respecto á exámenes de fin de curso de los alumnos de colegios privados de segunda enseñanza, situados á mas de seis leguas de la universidad ó instituto público á que se hallen adscritos, ofrece lo dispuesto en el art. 315 del reglamento vigente; y en consideracion á los crecidos gastos y molestias que deben originarse á los alumnos de colegios que, situados á menor distancia, habrian de acudir á probar sus cursos en el establecimiento á se hallan incorporados; la reina ha tenido á bien dictar las disposiciones siguientes, que deberán reemplazar á las contenidas en el reglamento acerca de este punto.

1.ª Terminados que fueren los exámenes de fin de curso de los alumnos de un establecimiento público, dispondrá el jefe del mismo que tantos catedráticos de filosofía cuantos sean los colegios privados que en él deban incorporar sus estudios, sea cual fuere la distancia que los separe de la poblacion en donde aquel se halle establecido, pasen en comision cada uno al colegio que dicho jefe les designe á presidir con voz y voto los exámenes que verifiquen sus profesores.

2.ª Ningun catedrático será comisionado para presidir mas exámenes que los de un solo colegio, escepto el caso en que el número de estos esceda al de catedráticos de filosofía de la respectiva universidad ó instituto.

3.ª El catedrático destinado en comision para presidir los exámenes de un colegio llevara consigo las matrículas que éste habra remitido en tiempo oportuno al establecimiento de donde aquel procede para la identidad de los alumnos examinandos, é igualmente llevará estendidas las preguntas que el reglamento previene para esta clase de ejercicios, que procurará se verifiquen con las formalidades prescritas en el mismo.

4.ª Los exámenes versarán sobre las materias que estos alumnos hubiesen cursado. Por consiguiente, si hubiere alumnos que no tuviesen probados uno ó dos cursos de filosofía hechos conforme al antiguo plan de estudios, los exámenes deberan referirse á las asignaturas que á laazon componian dichos cursos y no á las del plan vigente; pero se harán con arreglo á este los de las materias estudiadas conforme á lo que el mismo previene.

5.ª Concluidos los exámenes del colegio, el catedrático comisionado presentará el acta de ellos en el establecimiento de donde proceda su comision, y el resultado de suspension ó aprobacion de cursos se registrará en dicho establecimiento como si en él se hubiesen verificado aquellos exámenes.

6.ª Para los exámenes extraordinarios, dado el caso de haber suspensos de resultados de los ordinarios, se procederá en la misma forma establecida por las anteriores disposiciones.

7.ª Los catedráticos comisionados disfrutarán por via de dietas y derechos de examen a razon de 60 rs. diarios, pagaderos desde el dia que emprendan el viaje para desempeñar su comision hasta el de regreso, ambos inclusive.

8.ª Las espesadas dietas serán satisfechas á prorata por los alumnos que se presenten á examen; pero el pago se hará desde luego por el director del colegio en el último dia de ejercicios; siendo de su cuenta exigir de sus alumnos, en el tiempo y forma que juzgue convenientes, la cuota que á cada uno corresponda.

9.ª Para cuando llegue el caso de presentarse los catedráticos comisionados á presidir los exámenes de los colegios, sus directores cuidarán de que los alumnos que no tuvieren probados los cursos ante-

riores adquieran de las universidades respectivas las certificaciones que acrediten su matrícula y continuación en el curso ó cursos ya hechos, con arreglo á las listas que á dichas universidades debieron remitir en tiempo oportuno los colegios en que hubieron estudiados aquellos cursos.

10. Las precedentes disposiciones no se oponen á que los alumnos de los referidos colegios pasen á probar sus cursos en los establecimientos á que se hallen incorporados, si así les conviniere.

De real orden lo comunico á V. S., previniéndole que dé la posible publicidad á estas disposiciones para noticia de cuantos en ellas se hayan interesados. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 19 de Mayo de 1846.—Pidal.—Sr. rector de la universidad de....

Varios establecimientos públicos han consultado acerca del modo de verificar los exámenes de fin de curso respecto de aquellos alumnos que, habiendo comenzado sus estudios conforme á lo que prevenia el plan de 1824 y subsiguientes disposiciones, han tenido que enlazar aquel sistema con el nuevamente establecido por el real decreto de 17 de setiembre último, conforme á las reglas dictadas al efecto por la real orden de 29 del mismo mes, en virtud de las cuales se han acumulado mayor número de asignaturas que las del curso ordinario, y hecho por lo tanto mas penoso su estudio á los escolares. Entera da S. M., y deseando por una parte que este accidental recargo de estudio, debido al tránsito de uno á otro sistema, no ceda en perjuicio de los escolares, y queriendo por otra mantener en toda su integridad el orden académico de la enseñanza, haciéndola verdadera y útil á los mismos alumnos, ha tenido á bien dictar las disposiciones siguientes:

1.ª Los cursantes que, teniendo comenzados sus estudios conformes á los arreglos anteriores, han hecho el curso actual con el aumento de algunas asignaturas, ya estudiadas en cátedra pública, ya privadamente, conforme á la real orden de 29 de setiembre del año último, sufrirán examen de las asignaturas que componen el curso en que están matriculados conforme al método prevenido en el actual reglamento; pero el de las asignaturas suplementarias, estudiadas en cátedra pública ó privadamente, se verificará por medio de preguntas sueltas que verbalmente les hagan los examinadores; procurando evitar todo el rigor que debe guardarse para el examen y prueba de los cursos ordinarios.

2.ª El mismo método se observará con los cursantes de medicina y cirugía que, habiendo estudiado medicina legal con el tercer año de la facultad según el plan antiguo, han tenido precisión de repetir nuevamente dicha asignatura, si bien con mayor extensión conforme al sistema moderno.

3.ª Los alumnos que en una ó dos aulas de asignaturas suplementarias apareciesen borrados de la lista por el respectivo catedrático á causa de haber completado las faltas de asistencia que para aquel fin señala el reglamento, no perderán curso, siempre que resulten aprobados en las asignaturas de aquel en que se hallen matriculados; pero tendrán obligación de estudiar dichas asignaturas suplementarias simultáneamente con las del año inmediato. Exceptúase el último de filosofía; porque no siendo posible pasar á otra facultad sin recibir el alumno el grado de bachiller en aquella, lo cual suponen ganadas todas sus asignaturas, habrá de repetir cuando menos, antes de recibir el grado, las que hubiere perdido por falta de asistencia.

4.ª Igual método se observará con aquellos cursantes que, resultando aprobados en las asignaturas del año de su matrícula, salieran reprobados en las suplementarias.

5.ª Las presentes disposiciones regirán para este curso y el inmediato. En cuanto á los sucesivos, la reprobación de cualquiera asignatura del curso ordinario llevará consigo la pérdida del mismo curso, conforme previene el reglamento.

6.ª Así para los exámenes del presente curso, como para los sucesivos, las 300 preguntas que el reglamento prescribe para cada asignatura del año académico se reducirán á 100 en la facultad de filosofía.

7.ª Como en la de medicina cada curso comprende cuatro ó cinco asignaturas distintas, las 300 preguntas versarán sobre todas las asignaturas que forman el año académico, y se introducirán en una sola urua. En las facultades de teología y jurisprudencia se observará en este punto lo prevenido por el reglamento.

De real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 20 de Mayo de 1846.—Pidal.—Sr. rector de la universidad de....

*Negociado núm. 1.º—Circular.*

Habiéndose dispuesto en la regla 8.ª de la real órden de 22 de noviembre último que una vez ejecutado el escalafon general de los catedráticos se publicara en la *Gaceta* y *Boletín oficial de instrucción pública*, y que se remitieran los ejemplares necesarios á las escuelas, en vista de la comunicación de la junta de clasificación de catedráticos de 12 del corriente y del proyecto de escalafon que ha formado, se ha dignado S. M. resolver que inmediatamente se haga la publicación enunciada poniendo á su cabeza la esposicion de la junta, en la cual explica las bases que ha adoptado para la designación de la antigüedad en las diversas circunstancias en que se hallan los profesores, á fin de que enterados estos de todo puedan hacer las reclamaciones que les convengan en todo el mes de junio próximo, que es el término que para ello se señala, según lo prevenido en la citada regla 8.ª

De real órden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 19 de mayo de 1846.—Pidal. Sr. rector de la universidad de....

He dado cuenta á S. M. del espediente instruido en este ministerio á consecuencia de una esposicion de varios doctores en ciencias médicas, que habiendo seguido la carrera de medicina y adquirido aquel título en virtud de la autorización que con este objeto se les concedió por los artículos 50 y 53 del plan de estudios médicos de 10 de octubre de 1843, solicitan que se les admita á recibir el grado de doctor académico, según lo prevenido en la real órden de 26 de noviembre último, en los propios términos que á los licenciados en medicina y cirugía. S. M. se ha enterado con el mayor detenimiento de todos los antecedentes de este asunto, y habiendo creído oportuno oír el dictamen del consejo de instrucción pública, conformándose con él, se ha dignado dictar las reglas siguientes para la ejecución de lo dispuesto en el artículo 1.º de la citada real órden de 26 de noviembre, sirviéndose al propio tiempo prorogar el término que en la misma se prefijó.

Regla 1.ª Los doctores en ciencias médicas ó en medicina y cirugía que hubiesen adquirido cualquiera de estos títulos como equivalente á la reválida, á causa de haber sufrido el examen de estas despues de la publicación del plan de estudios médicos de 10 de octubre de 1843, podrán aspirar al grado de doctor académico, conforme á lo prevenido en la real órden de 26 de noviembre último, del mismo modo que los licenciados en medicina y cirugía y los licenciados en medicina.

2.ª Los doctores en medicina y cirugía ó en ciencias médicas, de que se habla en la regla anterior, harán el depósito de solo 2000 rs. vn., equiparándose á los licenciados en medicina y cirugía, y en conformidad á la real órden de 3 de abril del año actual, siempre que al recibir aquel título hubieran concluido la carrera completa de médico-cirujano.

3.ª Los doctores en ciencias médicas ó en medicina y cirugía que al adquirir cualquiera de estos títulos al tiempo de revalidarse no hubieran seguido los siete años que estaban señalados á la carrera de los médico-cirujanos, serán equiparados á los licenciados en medicina, y tanto unos como otros lo harán de 3000 rs. vn., según disponia el art. 265 del plan de estudios de 1824, sin que por ningún título ni pretexto se les exija mas cantidad, conforme á lo prevenido en el mismo artículo.

4.ª Se prorroga hasta el día 1.º de julio el término de seis meses que para aspirar al doctorado se señaló en la regla 7.ª de la real órden de 26 de noviembre del año último.

De la de S. M. lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 23 de mayo de 1846. Pidal.—Sr. rector de la universidad de esta corte.

**Revista**

**DE HOSPITALES NACIONALES.**

**Hospital general.**

Un albañil entró el 25 de abril con tres heridas; una que interesaba el espesor del labio, otra en la nalga, de bastante profundidad, y la última penetrante de pecho, por cuya abertura salia aire al toser; todas tres se han curado á los 8 días.

Otra herida se ha curado por primera intencion, siendo esto notable por la gran profundidad y por

estar hecha con la punta de un baston roto: la herida estaba situada en la espalda.

Una herida de la parte superior y esterna del muslo, penetrante hasta el hueso y hecha con instrumento punzo-cortante, se ha curado tambien por primera intencion.

Otro jóven ha muerto de un tétanos que se desarrolló á consecuencia de una herida por arma de fuego con perdigones y postas, que interesó el antebrazo y la articulación del codo.

**Revista**

**DE SOCIEDADES ESTRANGERAS.**

**Academia de ciencias.**

M. Guyon, médico del ejército de Africa, remite á la Academia muchas observaciones de hidrofobia; entre ellas la última referida es de un perro rabioso que mordió á un caballo en las narices. Consultados los veterinarios, contestaron que no habia que tomar precauciones, porque la hidrofobia no se declaraba en los herbívoros; pero al cabo de 60 dias se puso furioso y mordió al hombre que le cuidaba y á otro caballo. Uno y otro estaban de cuidado.

**Academia de medicina.**

M. Huguier lee una memoria sobre la glándula vaginal y su aparato secretor: estan situados á los lados de la vulva en el punto de su union con la vagina y suministran un líquido bastante abundante en algunas mugeres, que el autor cree tener mucha semejanza con el licor espermático.

Se ha leído otra memoria relativa al método abortivo de las pústulas variolicas por medio de las preparaciones mercuriales. Charcellay, que es el autor de este trabajo, se sirve del emplasto de Vigo con mercurio que aplica en la cara en los primeros dias de la erupcion, y de este modo las pústulas toman el carácter de la variolade y no dejan ninguna cicatriz en pos de sí.

Un médico ha propuesto reemplazar las cataplasmas con ciertas preparaciones que él llama cartones medicinales.

M. Barral ha propuesto un nuevo vendaje herniario. Laugier le aprobó; pero muchos miembros de la Academia le reusaron dar su sancion por el temor de que se abusa mucho de la aprobacion que se da á las invenciones puramente industriales. Sin embargo, quedó sentado que cuando una invencion es útil á la humanidad no debe haber inconveniente en proclamarla, y el vendaje quedó aprobado por la Academia.

**Revista**

**DE SOCIEDADES NACIONALES.**

**Instituto médico de emulacion.**

El Instituto celebró el miércoles su sesion acostumbrada, la que fué tambien muy concurrida. El Sr. Mendez Alvaro concluyó su discurso contrario á la frenología, y habló en seguida en pro de ella el señor de Ataíde, dando lugar á que el Sr. Luna rectificase. La premura del tiempo y mas aun la falta de espacio, nos impide ocuparnos estensamente en los discursos pronunciados en esta sesion. El Sr. Mendez estuvo bien en su terreno; bien que como le dijo el Sr. de Ataíde mas combatió á los charlatanes que á los frenólogos graves. El Sr. de Ataíde hablo con mas calor que de costumbre; tuvo rasgos felices y elocuentes, y el auditorio le manifestó la impresion que sus razones hicieron.

**Variedades.**

Probablemente empezarán mañana en la cátedra del Sr. Corral las oposiciones que tienen sus discipulos á fin de curso. Este es un poderoso medio de estimular al estudio. Se dan con anticipacion tres ó cuatro cuestiones y sobre ella se escribe una disertación.

tacion, segun la que se haya elegido. Las cuestiones recaen sobre las enfermedades que se hayan presentado con mas frecuencia en la clinica. Los opositores se dividen en trinceas como se hace generalmente en esta clase de ejercicios. El tiempo de argumentacion es suficiente para hacer las reflexiones que haya lugar á la memoria, y para que el autor de ella conteste á las objeciones que se le hagan. Como el hacer esta oposicion es un acto voluntario, no sabemos enantos la harán este año; el anterior se presentaron los Sres. D. Antonio Meseguer, D. Antonio Espadin, D. Antonio Egea, don Benito Garcia Fernandez, D. Domingo Perez y Gallego, D. Fabian Bravo y Bravo, D. Joaquin Gasó, D. José Maenza, D. Miguel Gonzalez y Gonzalez y D. Manuel Perez de Cubas. El cáncer, la clorosis y la eclamsia fueron las cuestiones que dilucidaron. Nos consta que el Sr. Corral quedo muy satisfecho de los ejercicios de oposicion que habian tenido sus discípulos, viendo en ellos que habian aprovechado sus instructivas lecciones, dándoles en recompensa muestras inequívocas de mucha estima y aprecio, tales como una certificación de estos ejercicios y la memoria sobre histerotomia vaginal, dedicada á ellos y con una magnífica portada. Sabemos que hará otro tanto con el *Año clínico* que está próximo á salir á luz. Pero lo que mas honrará á sus discípulos es que en esta misma obra se hará mencion honorífica de ellos. Una especie de orgullo deben tener en que su nombre se trasmite á la posteridad unido con el de su maestro en la obra que este publique; obra que no la ha visto ya el público por las muchas ocupaciones del Sr. Corral, pero que faltando un solo pliego que imprimir creemos no tardará mucho en salir.

El Sr. D. Tomás Corral y Oña, catedrático de clinica de la Facultad de medicina de Madrid, se le ha presentado un caso, que si bien no es el primero en la ciencia, lo ha sido al menos en la estensa práctica de obstetricia del Sr. Corral. Es una señora de 38 á 40 años que se hizo por primera vez embarazada á los 13 de estar casada, la cual conservó el himen hasta la época del parto, pero himen tan resistente que hubo que *incindirle* con el bisturí, pues formaba un obstáculo invencible para la salida de la criatura. Por demas está el decir que la copula no habia podido verificarse nunca; el prudente esposo no habia querido consultar á ningun facultativo lo que le parecia un defecto de su señora. Lo mas que pudo haber fué derrame de esperma en las partes genitales externas; el himen conservaba ó tenia una pequeña abertura para dar salida á la menstruacion. Cuando el Sr. Corral la reconoció estaba con los dolores del parto, desbrido, como llevamos dicho, el himen, prolongando la incision hácia atrás y abajo, interesando la horquilla, la comisura y parte del periné. Al principio creyo que tendria que hacer incisiones laterales, pero no fué necesario; la primera incision fué suficiente.

El reconocimiento vaginal dió por resultado el encontrar el labio anterior del oco de tener adherido á la parte anterior de la vagina, haciendo sospechar de pronto que acaso estaria obliterado el orificio inferior de la matriz y que tendria que practicar la histerotomia vaginal, como lo hizo el año anterior en otra señora.

Para que todo fuese curioso en este parto, hubo que extraer la criatura con el forceps. La aplicacion se hizo con la hábilidad y destreza que dan la mucha práctica; pues no obstante que la cabeza de la criatura se encontraba á mucha altura y que la aplicacion del forceps presentó bastante dificultad, se estrajo vivo y sin lesion alguna, salvando á la vez la vida de los dos seres que se habian puesto en manos de la ciencia, representada tan dignamente en aquella ocasion por el Sr. Corral.

El Sr. D. Melchor Sanchez de Toca, catedrático de operaciones de la Facultad de medicina, cuya detreza operatoria es opinion corriente entre las personas inteligentes, que puede competir con al de los primeros cirujanos de Europa, el cual sabe-

mos que se ocupa asiduamente en una obra que debe servir de testual para su asignatura, y que sin duda será un monumento que, al mismo tiempo que le aumente su reputacion y buen nombre, enriquecerá nuestra medicina española; el Sr. Toca, decimos, ha hecho, entre otras muchas, tres operaciones que debemos dar á conocer, aunque no sea mas que indicándolas.

La 1.<sup>a</sup> es una niña de 7 meses á quien se le operó un *escirro* congénito, del volumen de una naranja regular. Acaso sea entre nosotros este el primer caso que se cita de un escirro á tan tierna edad. La niña nació con un tumorcillo debajo del tercio media de la clavícula, sobre la tercera y cuarta costilla del lado izquierdo. Sobre este tumor se formó un apéndice que se desprendió mas tarde, dejando una úlcera en su lugar; empezó luego á crecer el tumor hasta el volumen referido, infartándose al mismo tiempo los ganglios de la axila y haciéndose varicosas las venas que comunicaban con el tumor. Al primer golpe de vista diagnosticó el Sr. Toca la enfermedad de la niña, indicando como único remedio para su curacion la estirpacion; estirpacion que practicó á los pocos dias con feliz éxito, sanando la niña y nutriendose mas. Solo hubo que ligar tres arterias; se perdió poca sangre, se dieron tres puntos de sutura, se aplicaron tirillas aglutinantes y vendaje de cuerpo. A los pocos minutos la niña tomó el pecho de la nodriza. El infarto de la axila no ha rebajado y solo esto da algo que temer.

La 2.<sup>a</sup> es una amputacion parcial del pie, *metatarsal falangiana*, operacion muy rara vez practicada entre nosotros, y acaso, acaso no aventurariamos nada si digéramos podran contarse las que se han hecho en España de esta clase, si es que no es ella la primera; pues nuestros medianos operadores recurren á la amputacion de la pierna en las lesiones del pie. El enfermo tambien se ha curado.

La 3.<sup>a</sup> es mucho mas curiosa é interesante, ya porque ha recaido en un pobre y desgraciado comprofesor que ha venido desde su partido, bastante distante de la corte, á ver si el Sr. Toca le arrancaba del sepulcro, pues consideraba incurable la enfermedad que padecia. Esta es un quiste del hígado, pero quiste tan voluminoso que contenia *treinta y dos cuartillos de liquido*. El vientre estaba abultadísimo. La operacion se ha hecho con buen éxito, el enfermo sigue bien y hasta ahora parece que nada hace temer sobre su vida. La enfermedad se conoció antes de hacer la operacion, lo que no era tan fácil como á primera vista pudiera pensarse; se hizo una incision que interesando las paredes abdominales pasó á descubierto el quiste; se practicó la puncion, dando salida á la enorme cantidad de liquido que hemos referido y despues se estrajo el quiste; es decir, la bolsa que habia tenido el agua; se reunieron los bordes de la herida y el enfermo quedó descansando y con algo de esperanza de salvarse.

Advertimos á los alumnos de medicina, cirugía y farmacia, que segun los artículos 374 y 375 del reglamento se conferiran los grados academicos en cualquiera época, presentando las condiciones debidas; y como el de bachiller y licenciado son indispensables para matricularse en sexto ó en primero de doctor, hay que tomarlos antes de octubre. Pero si alguno, concluido el curso, quiere un grado académico, no está obligado á examen y prueba de aquel, debiendo servirle de ejercicio de tal el que hayan de ejercer para el grado, sin que por esto queden dispensados de pagar el segundo plazo de la matricula.

Con fecha 16 del actual ha salido una real orden mandando que en el año próximo empiezen los años clínicos en 1.<sup>o</sup> de octubre y concluyan en 15 de junio. Esta disposicion se ha dado en virtud de reclamacion de los clínicos de 7.<sup>o</sup> año de Barcelona, apoyada por el decano de dicha escuela. En la misma real orden se dice que es justo que se graduen al concluir el curso, y no el año solar, porque asi pueden recibir los grados durante la

carrera, y tener cómoda y fácil colocacion al fin de sus estudios; y sin embargo, á pesar de todas estas consideraciones quedan escluidos de aquella gracia los clínicos de este año, los cuales no podrán examinarse hasta octubre, como no se acojan á lo que dicen los artículos cuyo contenido acabamos de recordar. Parece que se ha elevado una oposicion por los clínicos de la Facultad de esta corte, pidiendo que sea estensiva á ellos la gracia otorgada en la real orden del 16.

El señor director general con fecha 19 ha dado orden é instrucciones para que se efectúen los ejercicios de los premios de anatomía. Los alumnos de 1.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup> año que tengan nota de sobresaliente, *no dada por los catedráticos*, sino por el *director de trabajos anatómicos*, son los únicos que podrán optar. El tribunal estará formado por el catedrático de anatomía, el director de trabajos anatómicos, el agregado á anatomía para los de 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> año, y de anatomía quirúrgica para los de 4.<sup>o</sup> Será secretario de este tribunal el ayudante de director. Los ejercicios consistiran en preguntas y una preparacion anatómica ó anatómica-quirúrgica. Para adjudicar los premios, se reunirá el claustro. No solo no habrá en esta funcion, que ha de ser muy solemne, *ningun profesor, regente ó agregado*, sino ni el mismo *director de trabajos anatómicos*, á quien, sin embargo, se hace como el protagonista de estas funciones, y una especie de árbitro para la admision y opcion á los premios. El señor decano no es en todo esto mas que un *buzon* por donde pasan los documentos de la escuela á la rectoría.

La *Gaceta* del gobierno del 29 de mayo publica un acto con disposiciones sobre los premios para los autores de obras didácticas originales, digno de todo encomio. Estas disposiciones son altamente propias para que se fomente en España el arte de escribir. En otro número insertaremos este documento por mil títulos interesante.

En el cuerpo de *Sanidad militar* han recaido las resoluciones siguientes:

14 mayo. Negando el que sea destinado, en clase de primer ayudante, á la brigada de artillería de la Isla de Cuba, al primer profesor graduado y retirado de la armada, D. José María Aguilera.

18 id. Concediendo licencia absoluta para separarse del servicio al segundo ayudante de medicina y cirugía del hospital militar de Lérida, D. José Francisco Catala.

Id. id. Id. id. al segundo ayudante de cirugía, procedente del convenio de Vergara, D. Francisco Nogore; por no haber cumplimentado lo prevenido en la real orden circular de 29 de diciembre de 1844.

Id. id. Id. id. al segundo ayudante de la misma procedencia, y por igual concepto, D. Francisco Urdaniz.

Id. id. Abonando al Inspector jubilado de cirugía D. José Manen y Trillo, los sueldos que dejó de percibir como tal inspector del cuerpo de Sanidad militar, hasta que estinguidos estos, entre en el goce del que le corresponde por su jubilacion.

21 mayo. Concediendo licencia temporal á don Manuel Roldan, facultativo del provincial de Valladolid.

Id. id. Id. id. á D. José Parés, id. id. del de Pamplona.

Id. id. Id. id. á D. Manuel Garcia Huerta, segundo ayudante con destino al hospital de San Sebastian.

Id. id. Id. licencia absoluta á D. Antonio Gomez, facultativo del disuelto provincial de Gijon.

MADRID-1846-IMPRESA DE SUAREZ,  
calle de Relatores, n. 17.

**PRECIOS DE SUSCRICION.** No se admiten suscripciones por menos de un año, pero el pago podrá hacerse todos los meses á razon de 6 rs. en Madrid, y por trimestres en provincia á razon de 7 rs. al mes. Los que adelantasen el pago de un semestre, solo pagarán en Madrid 34 rs., y en provincia 40. Los que adelantasen el año entero, pagarán en Madrid 66 rs., y en provincia 78.—El año de suscripcion empezará en octubre y terminará en setiembre del año inmediato; pero se admitirán suscripciones en cualquiera mes y dia, bajo la condicion de satisfacer en el acto, ademas del mes corriente, el valor correspondiente á los meses trascurridos de aquel año, como si la suscripcion se hubiese hecho en 1.<sup>o</sup> de octubre. Esta última clase de suscritores no recibirá los números del periódico anteriores á la fecha de la suscripcion, sino en el caso de tenerlos sobrantes la Empresa.—Hoy los hay sobrantes desde el primer número inclusive.—El suscriptor que dejase de pagar un mes, sobre no recibir el periódico, no entrará en suerte para los premios hasta que se satisfaga lo que hubiese dejado de pagar.

**PUNTOS DE SUSCRICION.** MADRID.—En la *Direccion del periódico*, calle de Relatores, n. 26, cuarto principal de la izquierda.—En la *Redaccion*, calle de Santa Isabel núm. 13, cuarto principal derecha.—*Porteria de la Facultad de Medicina* (antes Colegio de San Carlos).—*Monier*, Carrera de San Gerónimo.—*Porteria de la Facultad de Farmacia*.—*Establecimiento farmacéutico de Garcia*, calle de Atocha, n. 25.—PROVINCIAS.—Barcelona, *Sauri*, calle ancha.—Cádiz, *librería de Bosch*, calle de la Verónica.—Valencia, *Andreu*, farmacéutico.—Santiago, *Potería de la Universidad*.—En las librerías principales y administraciones de Correos, —En cualquier punto de la Península que se desee el periódico, se recibirá á domicilio, remitiendo á favor del director, franca de porte, una libranza contra Correos por el valor de un trimestre, semestre ó de la suscripcion de un año, segun lo arriba espuesto.—No se admiten cartas no franqueadas.